

DECRETO N° 1413

LOTA, 10 de Junio 2014

VISTOS:

Carta de INGEN S.p.A. Sr. Roberto Díaz L. Ingeniero Eléctrico, Supervisor de Obra de la Empresa INGEN S.p.A. Viene en solicitar autorización para traslado de Postes Eléctricos de Frontel, por lo anterior se realizarán variadas actividades en las líneas de Medio Tensión y que ocasionarán movimiento de personal y maquinarias en la calle Caupolicán entre Pedro Aguirre Cerda y Serrano, sector céntrico de la comuna de Lota.

Con motivo de lo anterior se realizarán maniobras de trabajo el día Domingo 15 de Junio de 2014, en horario de 09:00 a 18:00 hrs, según lo dispuesto en la Ley de Tránsito N°18.290, Art. N° 148 y 149; DFL N° 1/2006 del Ministerio del Interior Publicada en el D.O. el 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695; Y el uso de lo dispuesto en el Art. N° 12 y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo dictar la siguiente resolución en Carácter de Decreto:

DECRETO

1.- Suspéndase una vía del tránsito vehicular el domingo 15 de junio de 2014, en forma temporal en calle Caupolicán entre Pedro Aguirre Cerda y Serrano, en los horarios de 09:00 a 18:00 horas.

2.- La presente disposición regirá el domingo 15 de junio de 2014.

3.- La Empresa Ingen S.p.A. adoptara las medidas necesarias para la correcta señalización del cierre de una de las vía de calle Caupolicán entre Pedro Aguirre Cerda y Serrano.

4.- Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán velar, por el cumplimiento del presente Decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LOTA, DIRECCION DE TRANSITO, DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION E INSPECCION, EMPRESA INGEN S.p.A., TAXIS COLECTIVOS N°5, TAXIS COLECTIVOS LOS HEROES, TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE